CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
18 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:07

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°..8505

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

113.° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE CUTERVO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el **22 de octubre** del presente año se conmemora el 113.° aniversario de creación política de la localidad de Cutervo, una de las 13 provincias que conforman el departamento de Cajamarca.

Que, el día 22 de octubre de 1910, durante el gobierno de Augusto B. Leguía, se dio su creación mediante la Ley N° 1296, después de 85 años de vida distrital.

Que, la provincia de Cutervo tiene como capital a la localidad del mismo nombre. Se ubica a 2650 m.s.n.m.; abarca una superficie de 422.27 km² y presenta los siguientes límites: por el norte con el distrito de Santo Domingo; por el sur con el distrito de Lajas, por el este con el distrito de Sócota y por el oeste con el distrito de Querocotillo.

Que, la provincia de Contumazá se compone por 15 distritos como Sócota, La Lucma, La Ramada, San Juan, San Andrés, Santo Tomás, Cujillo, Toribio Casanova, Choros, Pimpingos, San Cruz, La Capilla, Callayuc, Querocotillo y Cutervo.

Que, las mayores actividades económicas productivas se encuentran en la agricultura y ganadería, por ello es famosa por ser el primer productor de papá en la región; así como flamante localidad productora de ganado vacuno a través de carne o leche.

Paralelamente, también cuenta con el Parque Nacional de Cutervo, primera área natural protegida por el Estado peruano, donde se conserva una impresionante biodiversidad con especies de flora y fauna únicas, así como la belleza paisajística de la Cordillera de los Tarros y las nacientes de la cuenca del río Marañón. Esta área natural es considerada como zona prioritaria para la conservación de animales silvestre, como el jaguar, el tigrillo, el oso de anteojos, la nutria, el gato silvestre, el tapir de altura, el pilco o quetzal de cabeza dorada y el gallito de las rocas. Además, los bosques protegidos albergan también diversos tipos de orquídeas, líquenes, hongos, bromelias y vegetación arbórea de importancia económica y medicinal.

Por lo expuesto
El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos de Cutervo, departamento de Cajamarca; al celebrarse **el 22 de octubre su 113.° aniversario de creación política como provincia.**

Segundo: Remitir la presente moción de saludo, al señor Moisés González Cruz, alcalde de la Municipalidad Provincial de Cutervo, con su capital del mismo nombre, y, por su intermedio, saludar al cuerpo de regidores, funcionarios, trabajadores autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, reiterando nuestro compromiso de seguir trabajando por el bienestar de los pueblos y convertir a nuestro país en un lugar seguro, inclusivo y justo.

Lima, 18 de octubre de 2023

.....
Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República